



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa se orienta a dar respuesta a las necesidades de las personas mayores de 65 años, que se encuentran en situación de pobreza y que viven solas o acompañadas de otra persona, para ello busca generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a los adultos mayores con los servicios públicos y las redes sociales de su comunidad.

Este programa está normado en la Ley 20.595 de 2012, que crea el Subsistema Seguridades y Oportunidades y establece los siguientes componentes al modelo de intervención:

- Eje: a cargo del diagnóstico y elaboración de Plan de Intervención, seguimiento y evaluación de los beneficiarios.
- Acompañamiento Psicosocial: entrega acompañamiento personalizado que fortalezca los recursos y habilidades del adulto mayor.
- Acompañamiento Sociolaboral: orientado a desarrollar y/o mantener habilidades y competencias que permita al beneficiario mantenerse activo y mejorar condiciones de empleabilidad.
- Oferta Programática: coordina la demanda del usuario y la oferta pública y privada a través de la gestión territorial.
- Transferencias Monetarias Transitorias: entrega prestaciones sociales de cargo fiscal (Bono de Protección, Bono Base Familiar y Bono Aporte Familiar Permanente).

Los ejecutores del programa son municipios y gobernaciones. El Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA), actúa como institución orientadora que otorga asistencia técnica al programa y a los ejecutores, con el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social respectiva.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio, Servicio o Institución Pública.

## PROPÓSITO

Aumentar autonomías de las personas mayores vulnerables y su vinculación con su entorno social, familiar y comunitario, permitiendo así, un envejecimiento activo.

## HISTORIA

Año de inicio: 2007

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Post 2016: Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA).

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

- 2018: Evaluación de Impacto del Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades (Ley N°20.595) - Usuarios Egresados. Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile.

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

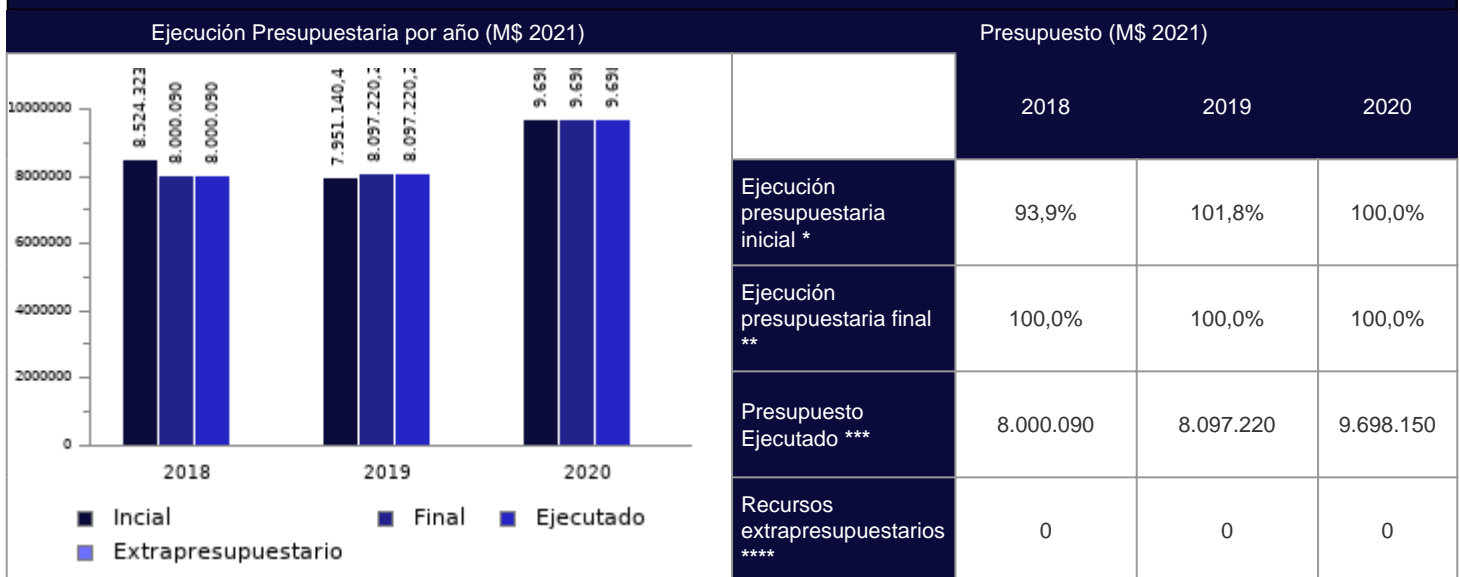
## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Se sugiere establecer otro mecanismo de estimación de la población objetivo, que considere la población que el programa espera atender más allá de los cupos establecidos por decreto.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 319,58)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria y estimación de gasto administrativo. Se observa un aumento del gasto por beneficiario, no obstante el programa aumenta el gasto administrativo declarado, dado un proceso de levantamiento de información pormenorizado.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

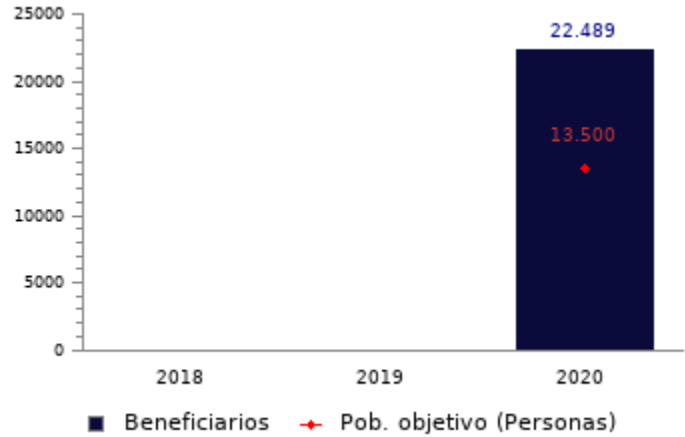
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	496.745	772.721
22 (Bienes y servicios de consumo)	0	136.909
24 (Transferencias Corrientes)	615.196	8.788.520
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.111.941</b>	<b>9.698.150</b>

**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

Personas que tengan 65 o más años de edad, que vivan solo o con una persona y estar en situación de pobreza. (artículo 4º, Ley N° 20.595). Los criterios de identificación y selección de potenciales beneficiarios se establecen en el artículo 9 del Decreto 29/2013 y el Título II del Decreto 16/2013, que utiliza información del instrumento técnico de focalización vigente (hoy, el Registro Social de Hogares) y registros administrativos en el Registro de Información Social. Para la calificación de condición de pobreza no se consideran beneficios otorgados de conformidad a la Ley N° 20.255.

Respecto de los cupos anuales de atención, éstos se establecen a través de un decreto de cobertura suscrito por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministro de Hacienda



**COBERTURA POR AÑO**

2020

166,6%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

2018

293

2019

346

2020

431

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Eje	456.784	865.699	775.155	26.822	23.425	22.489	17,0	37,0	34,5
Acompañamiento Psicosocial (APS)	4.959.215	7.042.512	7.811.053	26.822	23.425	21.032	184,9	300,6	371,4
Acompañamiento Sociolaboral (ASL)	2.125.378	0	0	13.411	4.277	10.451	158,5	0,0	0,0
Gestión de Oferta	0	0	0	26.822	0	N/A	0,0	N/A	N/A
Transferencias Monetarias	0	0	0	26.822	0	32.069	0,0	N/A	0,0
Gasto administrativo	458.714	189.009	1.111.941						
<b>Total</b>	<b>8.000.090</b>	<b>8.097.220</b>	<b>9.698.150</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>5,7%</b>	<b>2,3%</b>	<b>11,5%</b>						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de usuarios que egresan del Programa presentando 70% o más de logro en indicadores en el ámbito de la Vinculación	N/C***	N/C***	79,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de usuarios que egresan del Programa con el indicador de Autonomía en estado Logrado	N/C***	N/C***	85,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
---	--------	--------	-------	----------------------------	--	---

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas mayores con plan de intervención elaborado que ingresan al componente Eje en la convocatoria iniciada en el año t-1	100,0%	90,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Porcentaje de personas mayores que mantienen su adhesión al Acompañamiento Psicosocial durante todo el proceso de intervención	77,0%	91,0%	96,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de personas mayores que concluyen su participación en el Acompañamiento Sociolaboral	84,0%	99,0%	99,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de personas mayores usuarias de Vínculos de una cohorte que reciben efectivamente y oportunamente su bono de protección	S/I*	S/I*	99,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de personas mayores usuarias de Vínculos de una cohorte que recibieron efectivamente alguna prestación de la oferta intersectorial	S/I*	S/I*	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** La realización del Componente Eje contempla la realización de hitos de seguimiento en terreno, los cuales se debieron efectuar mediante vía remota, lo que significó ampliar los plazos para efectuar la revisión de los hitos.

Respecto a los componentes APS y ASL, las sesiones domiciliarias de intervención a los usuarios/as se adecuaron para implementarse por vía remota, tanto para sortear restricciones de movilidad de la población, como para resguardar la salud de este grupo etario, el que se presentó como el grupo de mayor riesgo por la mayor letalidad que supone el contagio de Covid19. Esto implicó la producción de un conjunto de Orientaciones con una traducción y adecuación transitoria de las distintas etapas metodológicas con una estrategia de una implementación remota y su posterior bajada a los equipos locales. En este mismo sentido, se suspendieron los encuentros grupales presenciales, y en la medida que fuera viable, se implementaron algunas actividades grupales por plataformas digitales. Es necesario señalar que esto constató que las personas mayores del Programa, presentan una importante brecha digital tanto respecto de la alfabetización digital, como respecto del acceso a dispositivos tecnológicos y de conectividad, principalmente en el caso de personas mayores que residen en zonas rurales y en territorios más aislados .

En el caso de aquellas personas mayores con quienes no fue posible establecer contacto remoto (ni virtual ni telefónico); se establecieron acciones de coordinación con la red familiar, social o institucional presente en el territorio (parientes, vecinos o Carabineros de Chile) para conocer el estado de salud y principales requerimientos de los usuarios. Los monitores, debidamente resguardados con elementos de protección personal, también apoyaron iniciativas municipales, públicas o privadas destinadas a mitigar los efectos de la pandemia, tales como el Programa Alimentos para Chile o la iniciativa Siempre Alimentos, que entregaron cajas de alimento; o una iniciativa piloto de teleasistencia que se implementó para 1.700 personas mayores en 4 regiones del país, desarrollada por Senama y la Subsecretaría de Servicios Sociales, y que contó inicialmente con financiamiento privado (Metlife y Fundación Chile) y posteriormente, con recursos de Senama y de la asistencia técnica del programa Vínculos).

En el ámbito administrativo y de gestión de convenios de transferencia de recursos con ejecutores locales, se bajaron indicaciones para adecuaciones a los planes de cuenta que rigen los recursos, facilitando la compra de elementos de protección personal para monitores y la compra de chips de prepago para que los monitores contaran con las facilidades necesarias para implementar esta estrategia remota.

Otra consecuencia de la brecha digital y de acceso a conectividad de las personas mayores, también incidió negativamente en la postulación y acceso de las personas mayores a acciones de la oferta de servicios. El impacto ha significado menos acceso a oferta de los convenios nacionales que administra el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Las personas usuarias han recibido acceso a la oferta local de acuerdo a las posibilidades que ofrece el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud y de la fase en que se encuentre cada comuna- ejecutor Municipal.

Por último, respecto del componente de transferencias monetarias, la situación de pandemia afectó no solo a la población usuaria que optó por una modalidad de cobro presencial de sus transferencias monetarias, sino también a quienes tienen pago bancarizado. Esto último, porque por disposiciones de la autoridad sanitaria, la población de personas mayores estuvieron sujetas a cuarentena preventiva, por lo que no tenían la posibilidad de concurrir al Banco para habilitar los plásticos de sus Cuentas RUT o la posibilidad de efectuar giro de sus recursos accediendo a través de cajeros automáticos o la red de cajas vecinas. No obstante, la modalidad bancarizada garantiza que las cuotas de los bonos estén disponibles sin riesgo de caducidad.

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo y Población:** La población beneficiada reportada al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la población de personas mayores usuarias del programa asociadas a la cobertura 2018 (quienes en 2020 cursaron su segundo año de intervención) y a la cobertura 2019 (quienes en 2020 cursaron su primer año de intervención). Lo anterior, debido a que los recursos del programa asociados al año presupuestario 2020 para la cobertura 2020, se transfirieron a fines del año, y la población de personas mayores iniciarán su diagnóstico e intervención desde inicios de 2021.

**Presupuesto:** La información de presupuesto inicial y gasto reportada corresponde a 2 programas presupuestarios, 05 y 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales; pero se apertura en 4 pestañas para dar cuenta de las distintas asignaciones presupuestarias involucradas (en particular, porque respecto del subtítulo 21, es la única forma de declarar las asignaciones presupuestarias que participan en el financiamiento); lo anterior, para dar cuenta de la totalidad de la inversión social en este programa. Así, la ficha reporta la información presupuestaria y de gasto organizada en pestañas en el siguiente orden: 1 = asignación presupuestaria 345, 2 = asignación presupuestaria 340 y 3 = asignación presupuestaria 010, todas estas del programa presupuestario 05; además de 4 = subtítulo 21 del programa presupuestario 01.

En cuanto a presupuesto inicial 2020 y presupuesto vigente al cuatro trimestre de 2020, la ficha reporta aquellos considerados en la asignación 340, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" (M\$ 8.070.189), más la fracción de recursos de la asignación 345 del programa 05 (Programa Eje) destinada a financiar M\$ 269.903 por concepto de honorarios de los Especialistas en Grupos Vulnerables (EGV) destinados a la atención de personas mayores, en el subtítulo 21 del componente de inversión; más M\$ 133.986 destinados a materiales de impresión y herramientas metodológicas del programa Vínculos, en el subtítulo 22, Otros bienes de consumo, también del componente inversión; y M\$ 524.941, de transferencias de programa Eje destinado a los municipios para la aplicación del diagnóstico de 13.500 PM. Además se consideran los recursos asociados a los gastos de administración del programa, financiados por el programa 05, asignación 010 (50% de la remuneración del jefe de proyecto de la plataforma Sistema Integrado de Grupos Vulnerables - Vínculos); más la remuneración de 33 profesionales a contrata en el país (4 en el nivel central y 29 en las 16 secretarías regionales ministeriales de desarrollo social y familia) financiados con el subtítulo 21 del programa 01 de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

No se prorratean los recursos asociados a gastos de administración de la asignación 345, porque éstos financian otros gastos en bienes y servicios de consumo tales como arriendo de edificios, pago de servicios, red wan, mantención de vehículos del programa, etc., que son transversales y no es posible prorratar; además de recursos en el subtítulo 21, donde están contratados choferes y profesional de apoyo administrativo, que no tiene relación directa con los programas de acompañamiento.

Los recursos para la ejecución local del programa se financian con cargo a las asignaciones presupuestarias 340 y 345, específicamente, subtítulo 24. Cabe señalar que la asignación presupuestaria 340, "Apoyo integral al Adulto Mayor - Vínculos", es exclusivamente subtítulo 24, ya que en 2020 no cuenta con estructura presupuestaria. Además de la ejecución local del modelo de intervención, con cargo a esta asignación se financia la asistencia técnica brindada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Para reportar el presupuesto inicial 2021, se contemplan las mismas asignaciones, contemplándose además el reajuste a la remuneración de los funcionarios del sector público reconocida en la Ley de Presupuesto 2021, según tramo de ingreso (para los funcionarios a contrata).

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.